

## SALONES DE BANQUETE | SOLICITUD DE ALQUILER

Oxnard Performing Arts & Convention Center  
800 Hobson Way, Oxnard, CA. 93030

Por favor complete cada uno de los siguientes puntos y devuélvalos a la oficina de Performing Arts & Convention Center (PACC), 800 Hobson Way, Oxnard. La cumplimentación de este cuestionario NO es una garantía de que su solicitud será otorgada. Este cuestionario está sujeto a la aprobación del Director Ejecutivo de PACC. **Utilice la aplicación de alquiler de salas de reuniones si desea reservar salas de reuniones o la solicitud de alquiler de auditorios si desea reservar el auditorio.**

### **Informacion Del Contacto:**

Reservacion a nombre de: \_\_\_\_\_ Direccion \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Codigo Postal: \_\_\_\_\_ Numero de Telefono: \_\_\_\_\_

Correo Electronico: \_\_\_\_\_ Nombre de Organizacion: \_\_\_\_\_

### **Informacion Del Evento:**

Tipo de Evento: \_\_\_\_\_ Asistencia Estimada: \_\_\_\_\_

Salon/ Area Para Reservar: \_\_\_\_\_

Fecha de Reservacion: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ Tiempo de Reservacion: \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

Desea el Servicio de Comida? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Proveedor de Comida: \_\_\_\_\_

Desea el Servicio de Barra de Alcohol? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ **EL SERVICIO DEBE SER PROPORCIONADO POR UN CATERER DE BARRO APROBADO (PÁGINA 4)**

### **Equipo Disponible (Sin Cargos Adicionales):**

Pantalla del Proyector \_\_\_\_\_ Escenario Portatil \_\_\_\_\_ Microfono Con Cable \_\_\_\_\_ Podio \_\_\_\_\_

Sistema de Altavoz \_\_\_\_\_ Mesas: Redondas \_\_\_\_\_ Rectangular \_\_\_\_\_ Diseño: Teatro \_\_\_\_\_ Banquete \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Explicar en Detalle: \_\_\_\_\_

### **Equipo Disponible (Cargos Adicionales):**

Proyector (\$25 para alquilar) \_\_\_\_\_ Microfono Inalambrico (\$55 por microfono para alquilar) \_\_\_\_\_

¿En Donde Escuchaste Acerca de Nuestras Instalaciones? \_\_\_\_\_

**CERTIFICO QUE HE LEÍDO Y QUE SEGUIRÉ LAS REGLAS Y REGULACIONES QUE APARECEN EN LA HOJA ADJUNTA..**

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

### PARA USO DE OFICINA SOLAMENTE:

Costo del Espacio \_\_\_\_\_ Deposito Reembolsable de Limpieza \_\_\_\_\_ Tarifa de Procesamiento \_\_\_\_\_

Cuota de Comida \_\_\_\_\_ Aseguranza \_\_\_\_\_ Equipo \_\_\_\_\_ Cargo Totales Del Salon \_\_\_\_\_

Guardias Requeridos \_\_\_\_\_ Tiempo \_\_\_\_\_ Cargos Totales de Guardias \_\_\_\_\_

**Total de Cargos:** \_\_\_\_\_

## CUOTA DE COMIDA- POTLUCK

**A todos los eventos que traigan su propia comida o comida de autoservicio se les cobrará una tarifa de \$200 para la sala Oxnard y \$100 para la sala Ventura.** El arrendatario será responsable de proporcionar sus propios platos de frotamiento, ollas eléctricas, bandejas de calentamiento, platos y vasos. Todos los aparatos eléctricos deben estar equipados con un tomacorriente estándar. El personal de PACC deberá suministrar agua y hielo sin cargo adicional. La cocina de calentamiento de Ventura Room está disponible para el grupo que alquila la habitación. La cocina para banquetes de la sala Oxnard solo está disponible para el uso de los servicios de restauración aprobados que figuran en nuestra lista adjunta (página 4). Bajo ninguna circunstancia, la cocina para banquetes de la sala Oxnard estará disponible para los inquilinos que no usen un servicio de nuestra lista de proveedor preferido.

Los criterios para la comida "potluck" son los siguientes:

1. No se hacen cargos, se recogen cargos para admisiones o se solicitan donaciones.
3. La comida es preparada por los asistentes y generalmente se comparte entre los miembros de un grupo limitado de personas.
4. La comida se prepara fuera de las instalaciones.
5. La comida no se prepara comercialmente.

\_\_\_\_\_ (Iniciales)

## FORMULARIO DE PERMISO PARA EVENTO DE UN DÍA

Se requiere un permiso para debutantes / quinceañeras, recepciones de bodas, bailes y / o cualquier evento con alcohol o entretenimiento. Todos los subcontratistas, es decir, bandas, DJ, panaderías, decoradores, floristas, fotógrafos o camarógrafos deben tener una licencia comercial de la Ciudad de Oxnard. Los Servicios de licencias de la Ciudad de Oxnard los notificarán si no tienen licencia. El formulario de solicitud de permiso se incluye como parte de este paquete. Complete y devuélvalo a la oficina de PACC 10 días antes de su evento. No hay cargo por el permiso de baile. **Se requerirá un permiso especial emitido por los Servicios de Licencias de la Ciudad de Oxnard y el Departamento de Bomberos para las decoraciones de mesa de llama abierta. Se cobra una tarifa por el permiso especial.**

\_\_\_\_\_ (Iniciales)

## EMPRESA DE SEGURIDAD CONTRATADA

El PACC está bajo contrato con Aztec Protection para proporcionar todos los servicios de seguridad. La Protección Azteca cumple con todos los requisitos de licencia y seguro de la Ciudad de Oxnard y PACC. PACC será responsable de programar los servicios de seguridad directamente con Aztec Protection Security. El servicio de seguridad se contratará por media hora antes del inicio del evento hasta media hora después de la conclusión de la función del arrendatario. El arrendatario deberá pagar un depósito de \$ 200 para reservar servicios de seguridad. El saldo debe pagarse en su totalidad 30 días antes del evento del arrendatario. El evento estará sujeto a cancelación si no se paga 30 días antes.

**Aztec Protection PPO 120002, P.O. Box 346, Oxnard, CA 93032 (805)663-8302**

	<b>Cargo Por Hora (Primeras 8 Horas)</b>	<b>Overtime(Despues de 8 Horas)</b>
<b>Oficial de seguridad uniformado, desarmado</b>	\$25.00* por hora de oficial	\$35.00* por hora de oficial
<b>Oficial de seguridad armado y uniformado</b>	\$35.00* por hora de oficial	\$50.00* por hora de oficial
<b>Supervisor</b>	\$33.00* por hora de oficial	\$47.00* por hora de oficial

\* La tarifa por hora incluye una tarifa administrativa de PACC.

\_\_\_\_\_ (Iniciales)

## CAPACIDAD TOTAL DE LOS SALONES

La capacidad de la sala no debe exceder el número indicado en la solicitud. El personal de Protección azteca y PACC contará todos los asistentes, incluidos adultos, niños (incluyendo bebés), músicos y sus invitados. **Una vez que se haya alcanzado la capacidad de la sala, no habrá privilegios de "entrada y salida". No habrá holgazanear en o alrededor de las instalaciones. Capacidad máxima de asientos (bodas, bailes, estrenos / quinceañeras, cenas / bailes, aniversarios, etc.):**

**Sala Ventura- 250 personas**

**Sala Oxnard- 500 personas**

\_\_\_\_\_ (Iniciales)

## TARIFAS PARA ALQUILAR SALONES

<b>Salon Oxnard (Capacidad para 500)</b>	<b>STANDARD LUNES-JUEVES</b>	<b>FIN DE SEMANA VIERNES-DOMINGO</b>
Dia Parcial	<b>\$819</b>	<b>\$1,436</b>
Dia Completo	<b>\$1,254</b>	<b>\$1,800</b>
Horas Adicionales*	<b>\$100/ Hora</b>	<b>\$118/ Hora</b>
Tarifa De Procesamiento**	<b>\$25</b>	<b>\$25</b>
Deposito Reembolsable de Limpieza**	<b>\$500</b>	<b>\$500</b>
Cuota De Comida	<b>\$200</b>	<b>\$200</b>

<b>Salon Ventura (Capacidad para 250)</b>	<b>STANDARD LUNES-JUEVES</b>	<b>FIN DE SEMANA VIERNES-DOMINGO</b>
Dia Parcial	<b>\$565</b>	<b>\$864</b>
Dia Completo	<b>\$693</b>	<b>\$992</b>
Horas Adicionales*	<b>\$68/ Hora</b>	<b>\$87/ Hora</b>
Tarifa De Procesamiento**	<b>\$25</b>	<b>\$25</b>
Deposito Reembolsable de Limpieza**	<b>\$500</b>	<b>\$500</b>
Cuota De Comida	<b>\$100</b>	<b>\$100</b>

**\* Horas adicionales se impone en momentos que se superponen a un período de ocupación tal como se encuentra en el párrafo "Clasificación del uso del tiempo"**

**\*\* Se requerirá un depósito y una tarifa de procesamiento no reembolsable para reservar una fecha.**

**Las tarifas de alquiler básicas incluyen una configuración de custodia con el inventario de mesas y sillas existentes. Cualquier configuración adicional se cobrará extra.**

**LA OFICINA DEL PERFORMING ARTS & CONVENTION CENTER ESTA ABIERTA DE LUNES-VIERNES, 9 AM A 5:30 PM**

## LISTA DE PROVEDORES APROBADOS

**Si planea tener un bar para su evento, seleccione un servicio de catering de bar al menos tres semanas antes de su evento para permitir que el proveedor de servicios obtenga un permiso de licor obligatorio del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas. Si no se obtiene un permiso, no se permitirá ninguna barra.**

### PROVEDORES DE COMIDA (NO ALCOHOL)

<p><b>Alcaraz Catering</b> Arturo Alcaraz 3201 Sturgis Road Oxnard, CA 93030 (805)377-0268</p>	<p><b>Epicure Catering</b> Jacqueline Frame 1098 Granito Drive Ojai, CA 93023 (805)650-8772</p>	<p><b>Evitas's Mexican Café</b> Aurelio Jauregui 3868 E. Main Street Ventura, CA 93003 (805)656-4571</p>	<p><b>Fresh &amp; Fabulous Café</b> Magda Weydt 221 West 5<sup>th</sup> Street Oxnard, CA 93030 (805)486-4547</p>
<p><b>Martino's Catering</b> Vanessa Nunez 2151 Eastman Ave Oxnard, CA 93030 (805)988-8068</p>	<p><b>Pizza Man Dan's</b> Dan Collier 444 E. Santa Clara Street Ventura, CA 93001 (805)856-9013</p>	<p><b>Tacos Mi Pueblo</b> Roberto Naranjo 189 E. Gonzales Road Oxnard, CA 93030 (805)278-2626</p>	<p><b>Mi Pueblo Mexican Grill</b> 150 W. Vineyard Ave Oxnard, CA 93036 (805)832-0119</p>

### PROVEDORES DE COMIDA O ALCOHOL (OFRECEN LOS DOS SERVICIOS)

<p><b>Cabo Seafood Grill</b> Arturo Garcia 1041 S. Oxnard Blvd. Oxnard, CA 93030 (805)487-6933</p>	<p><b>Casa Lopez</b> Ozzie Lopez 325 South A. Street Oxnard, CA 93030 (805)240-9730</p>	<p><b>Chili Peppers</b> Jose Perez 4421 Las Posas Drive Camarillo, CA 93010 (805)484-7260 (805)389-4793</p>	<p><b>DJ's Catering</b> Doug Biggs 2784 Johnson Drive Ventura, CA 93003 (805)850-0194</p>
<p><b>El Ranchero</b> Jorge Gonzalez 131 W. Second Street Oxnard, CA 93030 (805)240-7920 (805)486-5665</p>	<p><b>Events by CP Catering</b> Martin Ledesma 845 Dicha Drive Oxnard, CA 93030 (805)479-0804</p>	<p><b>La Dolce Vita</b> Michelle Kenney 740 South B Street Oxnard, CA 93030 (805)486-6878</p>	<p><b>Smokin' Steves' Pit BBQ Catering *</b> Mark Clausen 1407 E. Los Angeles Ave. Simi Valley, CA 93065 (805)520-0601 (818)624-6105 www.smokinsteves.com</p>

\*Cerveza y vino solamente

### PROVEDORES DE ALCOHOL (NO HACEN COMIDA)

<p><b>Cielito Lindo Restaurant</b> Raquel Rodriguez 637 S. Oxnard Blvd. Oxnard, CA 93030 (805)483-3131</p>	<p><b>Q-Club</b> Jose Gonzales 2362 N. Oxnard Blvd. #107 Oxnard, CA 93036 (805)278-1231 (818)448-5580</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## REQUISITOS DE SEGURO

Se requerirá al solicitante que proporcione un Certificado de seguro que nombre el Centro de convenciones y artes escénicas y la Ciudad de Oxnard como asegurado adicional según los requisitos. El seguro se puede obtener a través del Performing Arts & Convention Center por una tarifa.

Por favor, recuerde que el Certificado de seguro solo cubre a la audiencia y / o los que asisten a la función, no a los artistas.

Los requisitos de seguro son los siguientes:

<b>Límites de seguro (cada límite de ocurrencia)</b>	<b>\$1,000,000</b>
<b>Límite de lesiones personales y publicitarias</b>	<b>\$1,000,000</b>
<b>Límite de gastos médicos</b>	<b>\$ 5,000</b>
<b>Límite de daño de fuego (cualquier fuego)</b>	<b>\$ 50,000</b>
<b>Productos- Completados (límite agregado de operaciones)</b>	<b>\$1,000,000</b>
<b>Límite Agregado General (Excepto las operaciones completadas por productos)</b>	<b>\$1,000,000</b>

### COBERTURA MÍNIMA SI UTILIZA EL SEGURO PROPIO

- 1. Responsabilidad de lesiones corporales**                      **\$1,000,000 Cada Persona**  
**\$1,000,000 Cada Ocurrencia**
- 2. Responsabilidad de daños a la propiedad**                      **\$1,000,000 Cada Persona**  
**\$1,000,000 Cada Ocurrencia**
- 3. La ciudad de Oxnard debe estar protegida según la siguiente declaración en el Certificado de seguro de verificación:**

**"CITY OF OXNARD AND OXNARD PERFORMING ARTS CENTER NAMED AS  
ADDITIONAL INSURED AS RESPECTS THEIR INTEREST."**

## REGLAS Y REGULACIONES

1. Todas las solicitudes para el uso de las instalaciones se harán a través de los formularios oficiales proporcionados por PACC. El permiso para utilizar las instalaciones de PACC se otorgará de acuerdo con un plan de tarifas aprobado adoptado por la Junta de Directores de PACC / Consejo de la Ciudad de Oxnard.
2. Las solicitudes de uso de instalaciones completadas junto con el depósito de la habitación requerida se devolverán a PACC, 800 Hobson Way, Oxnard, CA 93030, se enviarán por correo electrónico a [paccinquiries@oxnard.org](mailto:paccinquiries@oxnard.org) o se enviarán por fax al (805) 483-7303.
3. Los depósitos de limpieza se pagarán en el momento en que se presente la solicitud de instalación.
4. El saldo restante de las tarifas de alquiler debe pagarse diez (10) días hábiles antes de la fecha del programa del solicitante. Las tarifas de alquiler aplicables son efectivas de vez en cuando a tiempo de espera. Todos los programas deben concluir antes de las 12:00 am.
5. **Cancelación de la reservación: PACC requiere un aviso de cancelación anticipada de treinta (30) días por parte del solicitante para recibir un reembolso de las tarifas.** Cuando se presente una notificación de cancelación adecuada a PACC, las tarifas de alquiler de la habitación, menos una tarifa administrativa del 10%, se reembolsarán al solicitante mediante cheque de 4 a 6 semanas después de la conclusión del evento. El hecho de que el solicitante no proporcione un aviso de cancelación apropiado a PACC puede afectar la aprobación de las solicitudes de uso de instalaciones posteriores.
6. Las reservaciones para el uso continuo de la habitación se otorgarán por un período que no excederá de seis (6) meses. No se otorgará ningún uso de manera que constituya un monopolio en beneficio de cualquier persona u organización..
7. Las reservaciones pueden ser revocadas por las siguientes razones:
  1. Tal uso puede interferir con los programas de la Ciudad de Oxnard.
  2. Donde haya habido una violación de las regulaciones aprobadas.
  3. Se encontró que la solicitud de reserva de instalaciones contiene información falsa o engañosa.
  4. Se produce un conflicto accidental en las reservas.
8. En el caso de que el solicitante cancele una reservación, el personal de PACC debe ser notificado inmediatamente. El personal de PACC se reserva el derecho de cancelar o reubicar a cualquier grupo de recreación no remunerado que se reúna regularmente en el centro en lugar de un grupo pagador que generaría ingresos para la Ciudad de Oxnard.
9. Las instalaciones de la sala PACC se pueden alquilar los siete días de la semana, según la disponibilidad. Se cobrará una tarifa de personal a los solicitantes que deseen utilizar las instalaciones que no sean durante las horas de operación designadas o durante los feriados legales, de acuerdo con el programa de tarifas. El PACC estará cerrado los siguientes días feriados: el día de Año Nuevo, el Día de los Caídos, el 4 de julio, el Día del Trabajo, el Día de Acción de Gracias y la Navidad.
10. El otorgamiento de reservaciones repetidas a cualquier solicitante dependerá del cuidado de la propiedad y la observancia de las normas y reglamentos aprobados por el PACC.
11. Todo daño y / o pérdida de propiedad de PACC como resultado del uso del solicitante será responsabilidad del solicitante.
12. Un patrocinador adulto que asistirá y estará a cargo de la actividad debe completar las reservaciones de los Grupos de Jóvenes. Por cada 20 jóvenes que asistan, un adulto responsable debe estar presente y los nombres de dichos acompañantes se deben proporcionar al personal de PACC tres días antes del uso de la instalación..

13. El solicitante debe obtener la aprobación previa de PACC para decorar en cualquiera de las instalaciones del centro. El solicitante debe obtener un permiso del Departamento de Servicios de Licencias de la Ciudad de Oxnard y del Departamento de Bomberos para el uso de decoraciones de llamas abiertas, tales como: Velas, linternas, antorchas, bastones de fuego o cualquier otra llama abierta. No se permitirán cintas, pegamentos, grapas, clavos, tachuelas ni ningún otro tipo de adhesivo que pueda dañar la superficie pintada. PACC no proporciona escaleras. El solicitante debe proporcionar su propia escalera.
14. Bajo ninguna circunstancia el solicitante deberá retirar el equipo de PACC de las instalaciones.
15. Las instalaciones de PACC deben dejarse en condiciones limpias y ordenadas. Cualquier equipo de PACC movido deberá ser devuelto a su ubicación original. El solicitante será responsable de los gastos de limpieza adicionales incurridos.
16. El solicitante no debe usar ningún material extraño en el piso de parquet, es decir, cera de baile. El solicitante se cobrará en consecuencia por cualquier daño al piso incurrido como resultado de esto.

**17. CATERING DE LA COMIDA**

**SOLO CATERERS APROBADOS POR PACC / CIUDAD DE OXNARD APROBADOS SERÁN PERMITIDOS UTILIZAR LA COCINA PARA BANQUETES.**

**LOS GRUPOS QUE PROPORCIONAN SU PROPIA ALIMENTACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE POT LUCK (VER LA PÁGINA 2) SE EVALUARÁN UNA TARIFA DE \$ 200 PARA LA SALA OXNARD Y \$ 100 PARA LA SALA VENTURA.**

**18. CATERING DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

**TODO ALCOHOL DEBE SER PROPORCIONADO POR UNA CATERER APROBADO POR LA CIUDAD DE OXNARD (VER LA PÁGINA 4). LOS SOLICITANTES NO PUEDEN PROPORCIONAR SU ALCOHOL PROPIO. EL OXNARD PERFORMING ARTS CENTER NO PERMITE EL SERVICIO DE ALCOHOL PARA EVENTOS PÚBLICOS PARA MENORES DE EDAD.**

Los solicitantes a los que se les permite consumir bebidas alcohólicas durante sus programas, deben hacer arreglos con un servicio de catering aprobado (vea la página 4). Todas las bebidas alcohólicas (que incluyen pero no se limitan a cerveza, vino, champaña, licor fuerte, ponche que contenga alcohol y / o brindis con champaña) deben ser servidas por un proveedor de servicio de comidas aprobado por la Ciudad de Oxnard / PACC. El proveedor del bar paga a la Ciudad de Oxnard / PACC una tarifa de servicio de restauración de \$ 400 para la sala Oxnard y \$ 200 para la sala Ventura. La última llamada para el servicio de bar será una hora antes del cierre del evento. Se publicarán las horas de barra.

**REQUERIMIENTOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD**

PACC será responsable de programar los servicios de seguridad directamente con Aztec Protection. Los guardias de seguridad estarán presentes durante y dentro de media hora antes y después de la hora en que se presente el entretenimiento en vivo en un baile público. Los guardias de seguridad mantendrán el orden dentro e inmediatamente fuera del lugar donde se lleva a cabo la danza pública, incluido las áreas de estacionamiento adyacentes a la misma. Los guardias de seguridad no deben permitir merodear fuera de la danza pública. Un guardia de seguridad estará presente cuando haya entre 25 y 50 clientes presentes, y un guardia de seguridad adicional estará presente por cada incremento adicional de 1 a 50 usuarios, hasta un máximo de ocho guardias de seguridad. El solicitante deberá pagar el saldo de seguridad 30 días antes de la fecha del programa. Si no se paga 30 días antes, el evento estará sujeto a cancelación.

19. Las instalaciones de cocina están disponibles solo en la sala Ventura. El uso prioritario se dará al grupo que alquila la Sala Ventura.
20. El uso de equipos de sonido de megafonía en las instalaciones de PACC se limitará al equipo proporcionado por la instalación. El solicitante puede proporcionar un sistema propio si lo desea.



21. Los grupos religiosos que deseen el uso continuo de las instalaciones de PACC con el fin de llevar a cabo servicios religiosos se aplicarán por escrito al gerente de la instalación. Las reservas se otorgarán solo para situaciones de emergencia. Dichos usos se limitarán a un período de seis meses en cualquier momento consecutivo.
22. Cualquier individuo, grupo u organización que se considere subversivo o que tenga como uno de sus objetivos el derrocamiento del gobierno de los Estados Unidos no podrá utilizar las instalaciones de PACC.
23. PACC se reserva el derecho de revisar todas las solicitudes de uso y hacer cambios a la póliza según se considere necesario.
24. PACC deberá exigir a todos los solicitantes que proporcionen certificados de seguro de responsabilidad civil (consulte la página 5) nombrando a la Ciudad de Oxnard / PACC como asegurado adicionalmente en cuanto a su interés. El solicitante puede proporcionar un certificado de seguro de responsabilidad civil de la propia compañía de seguros o se puede comprar una póliza de PACC por una tarifa nominal.
25. El solicitante no debe publicar anuncios, volantes, afiches, peticiones de circulación ni solicitar donaciones en las instalaciones de PACC sin obtener primero la aprobación por escrito del gerente o representante designado de la instalación.
26. PACC se reserva todos los derechos de concesión para su propio beneficio. El solicitante puede vender programas, registros, cintas, libros y artículos relacionados en relación con el programa del solicitante y que se venden junto con el evento. El solicitante deberá hacer arreglos de antemano con PACC. El solicitante estará sujeto a un pago mínimo del 15% de los ingresos brutos.
27. El solicitante será responsable de ocupar y desocupar los locales de acuerdo con el tiempo especificado en la reserva. Cualquier desviación resultará en el pago de horas extras y / o cargos de personal al solicitante.
28. El solicitante o el representante designado permanecerán en las instalaciones durante la mudanza de cualquiera de los equipos del solicitante y / o el equipo de músicos contratados al final del programa. Al solicitante se le debe permitir media hora al finalizar el programa para llevar a cabo cualquier movimiento fuera del equipo. Si el solicitante excede de media hora, el solicitante estará sujeto a la tarifa de horas extra.
29. El solicitante debe proporcionar información completa y detallada del programa propuesto para la reserva de instalaciones. El personal de PACC no estará obligado a suministrar ningún equipo ni a realizar ningún trabajo no especificado en la reservación.
30. El solicitante debe actuar o designar a una persona para que actúe como coordinador del programa. El solicitante o el representante designado deberán hacer todos los arreglos con el PACC.
31. Cualquier equipo, suministros, decoraciones u otros artículos relacionados con el programa del solicitante que se hayan dejado en las instalaciones de PACC durante más de diez (10) días hábiles después de la finalización de dicho programa se considerarán abandonados y el administrador de la propiedad los eliminará de las instalaciones.
32. Cualquier depósito de limpieza de instalaciones debido al solicitante al finalizar el programa o cualquier reembolso debido al solicitante como resultado de la cancelación del programa se devolverá al solicitante a través del servicio postal de los EE. UU. El solicitante será responsable de notificar al personal del Oxnard Performing Arts Center sobre cualquier cambio de dirección antes del programa del solicitante.
33. No se permitirán vehículos dentro del complejo Oxnard Performing Arts & Convention Center con el propósito de cargar y descargar equipos, suministros, etc., relacionados con el programa del solicitante. El solicitante deberá usar solo las áreas de estacionamiento designadas en Hobson Way,



Ninth Street o el estacionamiento para empleados directamente detrás de la Sala Oxnard (entre el complejo y el parque).

**HE LEÍDO Y CUMPLIRE CON LAS REGLAS Y REGLAMENTOS ANTERIORES DEL OXNARD  
PERFORMING ARTS & CONVENTION CENTER**

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Imprimir Nombre: \_\_\_\_\_

## ARTICLE V. DANCES

### SEC. 11-170. DEFINITIONS

For the purpose of this article, the following words shall have the following meanings:

- (A) PUBLIC DANCE – A dance that is not conducted in a private residence by one or more occupants thereof and attended only by persons invited by the occupant.
- (B) SECURITY GUARD – Any person who is licensed by the State pursuant to Cal. Bus. And Prof. Code, Section 7580, of Division 3, or who is employed by such a licensed person as a security guard, and who wears a uniform with a badge identifying the person as a security guard, and who has no duties in the public dance except duties related to security.

### SEC. 11-171. DANCE PERMIT REQUIRED

No person shall conduct a public dance without a valid dance permit obtained pursuant to this chapter. If a public dance is held in a location that is rented or provided for consideration in any form to the person holding the public dance, the person providing the location and the person in charge of the public dance are jointly and severally responsible for obtaining a dance permit. (` 64 Code, Sec. 12-2.2) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-172. TERM; FEES

- (A) A public dance permit may be issued for the duration of the city's fiscal year or for any specific day or days. If a dance permit is issued for a fiscal year, the permit shall specify the location in which public dances may be held, and the permittee shall give the police chief at least ten days' written notice of each date and time that a public dance will be held pursuant to the permit.
- (B) Fees for dance permits shall be established by resolution of the city council.(` Code, Sec. 12-2.3) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-173. EXCEPTIONS

No dance permit is required for either of the following public dances:

- (A) Those sponsored by public or private schools, churches, or the city; and
- (B) Those conducted by nonprofit associations, provided that the prior approval of the police chief And fire chief has been obtained. Such approval may be conditional or may be withheld. If approval is withheld, the public dance may be held only if a dance permit is obtained. (` Code, Sec. 12-2.4) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-174. SECURITY

Security guards shall be present during and within one-half hour before and after the time that live entertainment is presented at a public dance. Security guards shall keep order inside and immediately outside the location where the public dance is held, including the parking areas adjacent thereto. Security guards shall not permit loitering outside the public dance. One security guard shall be present when 25 to 50 patrons are present, and one additional security guard shall be present for each additional increment of 1-50 patrons, up to a maximum of eight security guards. (` 64 Code, Sec. 12-2.5) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-175. CONDITIONS

The license collector may impose reasonable conditions on dance permits relating to supervision, security, crowd control, noise, fire regulations, and the avoidance of adverse impacts on persons or activities nearby. A dance permit may be denied if problems created by the public dance cannot adequately be mitigated by conditions. (` 64 Code, Sec. 12-2.6) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-176. HOURS OF DANCE

No public dance shall be conducted or permitted between 2:00 a.m. and 8:00 a.m. (` 64 Code, Sec. 12-2.7) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-177. MINORS

- (A) A person under the age of 18 may attend a public dance only if no alcohol is allowed to be consumed in or about the location where the public dance is held. A person under the age of 18 who attends such a public dance shall leave the public dance no later than 10:00 p.m.
- (B) The person in charge of a public dance to which persons under the age of 18 are admitted shall not permit alcohol to be consumed in or about the location where the public dance is held and shall either terminate the public dance no later than 10:00 p.m. or shall require all persons under the age of 18 to leave the public dance no later than 10:00 p.m. (` 64 Code, Sec.12-2.8) (Ord. No. 2386)

### SEC. 11-178. TERMINATION BY POLICE CHIEF

- (A) The police chief or designee may terminate any public dance that creates a public nuisance by reason of excessive noise, congestion, disturbances of the peace, or any other reason, or that is operated without a required dance permit or in violation of the conditions of a dance permit.
- (B) All direct and indirect costs of providing the police response necessary to terminate the private dance shall be charged to the permittee or person presenting the dance. Such costs shall be deemed a debt to the city, and any person required to pay such costs shall be liable in an action brought in the name of the city for recovery of such costs, including reasonable attorneys' fees.  
(` 64 Code, Sec. 12-2.9) (Ord. No. 2386)